

ACTA N° ACT-SESORD-2014-0001

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “FERRISARIATO AGUIRRE HERMANOS FERRAGUI COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.”, EFECTUADA EL DIA LUNES 31 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Cayambe provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas, y; en las oficinas de la Matriz de la compañía ubicada en la calle Ascázubi, de esta ciudad de Cayambe, se reúnen los señores: Kléver Renán Aguirre Chimarro, Luis Vicente Aguirre Chimarro, Luz Susana Aguirre Chimarro y María Gricelda Chimarro Oña, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. LECTURA DE CONVOCATORIA Y CONSTATAACION DE QUORUM;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 3. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013;**
- 4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 5. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**
- 6. ASUNTOS VARIOS**

Detalle de los hechos:

Preside la sesión el señor Presidente de la compañía y como Secretaria actúa la Gerente General, la Señora Luz Susana Aguirre Chimarro.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, de los balances correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar los balances correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013.
3. Resolver el pago de los dividendos obtenidos en el ejercicio fiscal 2013 a los accionistas de la compañía.
4. Aprobar el informe del Gerente General.

5. Conocer de la existencia de litigios jurídicos que la compañía mantuviese al momento tanto a favor como en contra.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

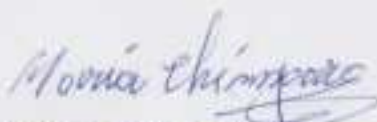
Para constancia firman:



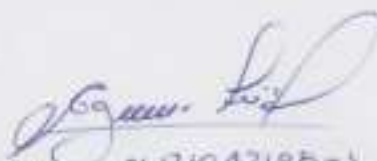
PRESIDENTE
171216817-6



GERENTE GENERAL-SECRETARIO
1708962525



SOCIO/A 170282697-3



SOCIO/A 171042198-2